

JUEVES, 5 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 235

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-10496 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 97/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000097/2019 a instancia de ALFREDO VÉLEZ GARRIDO frente a ZADES, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al/los ejecutado/s ZADES, S. L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

ALFREDO VÉLEZ GARRIDO por importe de 4.273,80 euros. Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ZADES, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de noviembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/10496

CVE-2019-10496